



PLENO DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA
MIÉRCOLES, 18 DE DICIEMBRE DE 2024 (441, 25-24)

De orden del Presidente, de acuerdo con el artículo 16.1.c), y en base al artículo 28.4.b) del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Consejo Audiovisual de Andalucía (ROFCAA), se le convoca al Pleno ordinario de dicho Consejo que se celebrará el próximo **miércoles 18 de diciembre, a las 12 horas**, en la Sala Multiusos del Consejo Audiovisual de Andalucía, sito en C/ Pagés del Corro, núm. 90-B de Sevilla, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación, si procede, del acta anterior, correspondiente a la sesión del Pleno ordinario de 04 de diciembre de 2024.**
- 2. Informe del Presidente.**
- 3. Asuntos relativos a peticiones, quejas y reclamaciones presentadas ante la ODA (artículo 41 del ROFCAA).**
 - 3.1. Informe de la Consejera Responsable de la ODA.
 - 3.2. Propuesta de resolución de queja 24/30 relativa a presunta falta de pluralismo en la televisión municipal de Coín (queja presentada por el grupo municipal VOX).
- 4. Asuntos relativos a la Comisión Permanente de Contenidos.**
 - 4.1. Informe del Presidente de la Comisión.
- 5. Asuntos relativos a la Comisión Permanente de Pluralismo, Regulación y Mediación.**
 - 5.1. Informe del Presidente de la Comisión.
- 6. Asuntos relativos a la Comisión Permanente de Acción Social.**
 - 6.1. Informe de la Presidenta de la Comisión.



6.2. Elevación a Pleno y aprobación, si procede, del informe y recomendaciones "La exposición de menores a la publicidad que reciben por su teléfono móvil" (Adkidsmobile).

7. Ruegos y preguntas.

En Sevilla, a 16 de diciembre de 2024.

LA SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

Fdo.: Ana María Vielba Gómez